

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	73-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, la ciudad de Lima, a los tres (03) días del mes de julio del año 2023, el Jefe del Organo Encargado de las Contrataciones encargado de conducir el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N°012-2023 EP/JO 0794-1 cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA SECCIÓN DE INMUNOLOGÍA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HMC" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente:	MY EP CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS	Titular Suplente	x 	Depen dencia: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATAIONES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Item N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		
	1	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C	S/211,391.65		
5	BASE LEGAL				
	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	El suscrito, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 <p align="center"> O - 2239350842 - O+ CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS MY INT Jefe del Neg. de Contr. y Adq. Del HMC </p>				
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATAIONES				

ANEXO N° 01: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 073-2023/OEC-UO 0794 / HMC

ADIUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023 EP/UO 0794

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA SECCIÓN DE INMUNOLOGÍA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HMC"

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES	
		LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C	SIMED PERU S.A.C
		20524800510	20553853355
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Presentación del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, en caso de corresponder: Vigente a la fecha de presentación de propuesta, otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – ANM (DIGEMID); además las Resoluciones de modificación o autorización en tanto éstas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la ANM y el dispositivo médico ofertado. El registro sanitario o certificado de registro sanitario de los productos que se oferten podrán estar a nombre de la empresa postora o de terceros. Para los productos que NO requieran Registro Sanitario, deberán adjuntar un documento emitido por la ANM (DIGEMID) en el cual acredite que no requiere dicho documento; caso contrario, deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de Intranet (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado. No se aceptará el dispositivo médico cuyo Registro Sanitario se encuentre suspendido o cancelado. Nota: En caso el Registro Sanitario se encuentre vencido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del Art. 55 de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" modificado por el Decreto Legislativo N° 1272, la DIGEMID hace de conocimiento que la vigencia de los Registros Sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la Institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir. Se aceptará expedientes en trámite para la obtención del Registro en el caso de registros sanitarios tramitados y obtenidos ante la VUCE, para lo que respecta la presentación del registro sanitario del producto se aceptará que éste será entregado independiente de quien sea el titular o el tenedor del registro (tercero). Para los productos que NO requieran Registro Sanitario, deberán adjuntar un documento emitido por la ANM (DIGEMID) en el cual acredite que no requiere dicho documento; caso contrario, deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de Intranet (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de corresponder, del laboratorio fabricante del producto ofertado, vigente a la fecha de presentación de propuesta emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), o su equivalente. Para Laboratorios Fabricantes, copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) del Producto Ofertado, vigente a la fecha de presentación de propuesta expedida por Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) a nombre del postor, para productos importados se podrá presentar su equivalente, copia simple del Certificado de Libre Venta (CLV) en el que se indique que cumple con las Buenas Prácticas de Manufactura y/o su equivalente ISO 13485.	CUMPLE	CUMPLE

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES	
		LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C	SIMED PERU S.A.C
		20524800510	20553853355
g)	Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) de ser el caso, vigente a la fecha de presentación de oferta, expedido por la DIGEMID a nombre del postor. El caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además de presentar su BPA propio deberá presentar el BPA de la empresa que presta el servicio de almacenamiento, acompañado para este caso, la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes (documento de arrendamiento que garantice que está haciendo uso de los almacenes). También se aceptará como evidencia la solicitud de certificación BPA a DIGEMID que cuenta con número de expediente solo en el caso que fecha de vencimiento del certificado original sea anterior a la presentación de oferta y aún no se tenga pronunciamiento de DIGEMID respecto a la emisión del nuevo certificado.	CUMPLE	CUMPLE
h)	Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, de corresponder. De conformidad a lo establecido en la norma sanitaria vigente el Certificado será obligatorio si el dispositivo medico a adquirir requiere condiciones de refrigeración y/o congelación para su almacenamiento y conservación.	CUMPLE	CUMPLE
i)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
j)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
k)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
l)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	CUMPLE	NO APLICA
SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA

Lima, 03 de julio del 2023



O - 2239350842 - O+
ARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
BY INT
Jefe del Neg. de Cont. y Adq. Del
HMC

**ANEXO N° 02: (CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N°073 - 2023 /OEC-UO 0794 / HMC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023 EP/UO 0794**

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA SECCIÓN DE INMUNOLOGÍA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HMC"

a. PRECIO:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (Om x PMP)/Oi			PUNTAJE	5%
		Oi	PMP	Om		
1	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C	S/211,391.65	100	S/211,391.65	100.0	105.0
2	SIMED PERU S.A.C	S/254,385.50	100	S/211,391.65	83.1	83.1

Lima, 03 de julio del 2023



O - 2239350842 - O+
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
MY INT
Jefe del Neg. de Contr. y Adq. Del HMC

**ANEXO N° 03: (CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 073-2023 /OEC-UO 0794 / HMC
ADIUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023 EP/UO 0794**

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA SECCIÓN DE INMUNOLOGÍA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HMC"

N°	DOCUMENTOS	POSTOR ADMITIDO
		LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C
		20524800510
A	HABILITACIÓN	
	<p>Contar con Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor. Acreditación:</p> <p>-Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente.</p>	CUMPLE
		CALIFICADO

Lima, 03 de julio del 2023



O - 2239350842 - O+
CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS
 M/ INT
 Jefe del Neg. de Cont. y Adq. Del HMC